



## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

En Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfijan y se entiende notificadas las se fijan y se notifican las Resoluciones CSJBOYR17-181 y CSJBOYR17-183 del 25 de mayo de 2017, por medio de las cuales se deciden unos recursos de reposición y subsidiario de apelación, interpuestos contra la Resolución CSJBOYR17-124, CSJBOYR17-125 y CSJBOYR17-127 del 30 de marzo de 2017 que decidió sobre las solicitudes de reclasificación de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado para proveer los cargos de empleados de Carrera Judicial de la Convocatoria No. 3, Acuerdo CSJBA13-327.

**REINALDO JAIME GONZÁLEZ**

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial